



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Asdrúbal Serrano Móvil
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones. EICE
Radicación n.º	76 001 41 05 001 2019 00236 01

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 031

Cali, ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día cuatro (4) de febrero de 2021 no se llevó a cabo, se reprogramará y se fijará fecha para proferir la Sentencia correspondiente de manera escritural.

Por lo anteriormente expuesto, se,

RESUELVE:

FIJAR para el día VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 P.M.), fecha y hora en la cual se emitirá la Sentencia correspondiente, advirtiendo que ésta será escritural y se

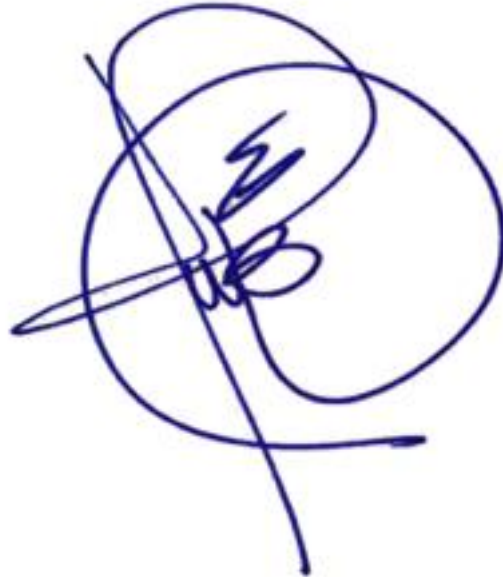
Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cra. 10 #12-15 Piso 17
Teléfono y WhatsApp: 3187743512.

Email: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio del Juzgado: <http://www.t.ly/zFF9>

notificará en el micrositio web. asignado a este Despacho en la página de la Rama Judicial.

NOTIFIQUESE



MAN

D

RRV



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL

9 de febrero de 2021

CONSTANZA MEDINA ARCE

S E C R E T A R I A